

Manta, 18 de Marzo del 2011

Señor:  
Boris Oswaldo Macías Cedeno  
Presente.-

De mis consideraciones:

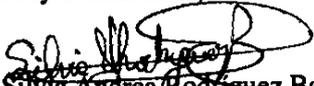
Mediante la presente comunicación tengo el agrado de informarle que mediante Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **LUNING OVERSEAS DEL ECUADOR S.A. LUNINGSA**, celebrada el 18 de Marzo de 2011, le designó a usted como **PRESIDENTE** por el período estatutario de tres años, Usted ejercerá el cargo por el período antes mencionado, pero continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado y pudiendo ser reelegido indefinidamente.

De acuerdo a los estatutos en el Artículo Décimo Cuarto, deberá subrogar al Gerente General en caso de ausencia o impedimento temporal o definitivo, en cuyo caso ejercerá las atribuciones de éste, hasta que asuma nuevamente el cargo o la Junta General resuelva su reemplazo teniendo en este caso la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

**LUNING OVERSEAS DEL ECUADOR S.A. LUNINGSA**, fue constituida mediante escritura pública ante el Notario Cuarto del Cantón Manta, Doctor Simón Zambrano Vinces, el 2 de Febrero del 2011 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 17 de Marzo del 2011 bajo el número 267, y anotada en el Repertorio General con el numero 571.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Muy atentamente,

  
Silvia Andrea Rodríguez Barcia  
Secretaria ad-hoc



**RAZÓN DE ACEPTACIÓN:** En la ciudad de Manta, a los 18 días del mes de Marzo del 2011, acepto el cargo de **Presidente** de la Compañía **LUNING OVERSEAS DEL ECUADOR S.A. LUNINGSA**.

  
Sr. Boris Oswaldo Macías Cedeno  
CC: 131200467-2

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO  
Registro No. 280  
Repertorio No. 622  
Manta, Marzo 21 del 2011  
  
Silvia Andrea Rodríguez Barcia  
Secretaria ad-hoc